

P.S.A. FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

REMATE POR

ENRIQUE G. CARBAJO

Por disposición de P.S.A.. FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., conforme al Código de Comercio, art. 585 y Ley 12962, art. 39, el martillero publico ENRIQUE G CARBAJO, procederá a vender en publica subasta el día 27 de AGOSTO de 2009 a las 17 horas en el Colegio de Martilleros, calle 9 de Julio 1426, Santa Fe, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, 1º) con la base de \$ 16749 un automotor marca FIAT, tipo SEDAN 3 PUERTAS, modelo PALIO SX 1.3 MPI, año 2003, motor marca FIAT N° 178A20006365947, chasis marca FIAT N° 9BD17119332296887, dominio EEN 673 2º) con la base de \$ 17500 un automotor marca PEUGEOT, tipo SEDAN 5 PUERTAS, modelo 206 X-Line 1.9 D 5P, año 2007, motor marca PEUGEOT N° 10DXDQ0028576, chasis marca PEUGEOT N° 8AD2AWJYU7G047615, dominio GAD 885, si no hubiere postores, seguidamente, sin base y al mejor postor. En el acto de la subasta, que queda sujeta a aprobación por parte de P.S.A.. FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., el comprador deberá abonar \$ 2000 a cuenta del precio y en concepto de seña, con mas la comisión de ley del martillero 10 %; al contado y en efectivo, y se le hará entrega de copia del acta de remate. El saldo dentro de las 24 hs. hábiles en calle Entre Ríos 2883, bajo apercibimientos de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna, con pérdida de todo lo abonado. El estado de dominio se podrá consultar en el Registro correspondiente. El pago de todas las deudas y los tributos que graven la venta y todos aquellos gastos que requieran las gestiones necesarias para la transferencia dominial ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor, la que deberá realizarse dentro de los 30 días posteriores a la subasta estarán a cargo del adquirente, al igual que las diligencias necesarias para concretarlas.- Se deja expresa constancia que con al momento de la subasta, el o los compradores relevan de toda responsabilidad a P.S.A.. FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., y/o al depositario judicial del bien, desobligando civil y penalmente al titular dominial y/o P.S.A.. FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., y/o al depositario judicial que el uso indebido de los bienes pudiera ocasionar, facultando a P.S.A.. FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., a efectuar la denuncia de venta ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor. VER y REVISAR: 9 DE JULIO 1511 (cochera-lavadero) Santa Fe, el día de la subasta desde las 14 hs.; bajo su exclusiva cuenta y riesgo y en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamo alguno una vez iniciada la subasta. Lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial. Mayores informes al martillero Uruguay 2932 TELEFAX (0342) 459-8757 o 156 112962. Email: enriquecarbajo@gigared.com o en www.enriquecarbajo.com.ar SANTA FE, agosto 5 de 2009.

\$ 45 75397 Ag. 12 Ag. 13

GOMEZ GIORGINA

CAROLINA VICTORIA

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que en los autos caratulados: "GOMEZ, GEORGINA CAROLINA VICTORIA s/ venia", Expte N° 534, año 2009", se ha dispuesto ordenar la anotación de la autorización conferida por Hugo Darío Gómez y Marcela Silvia Sensosti a favor de su hija Gómez, Georgina Carolina Victoria, D.N.I. N° 34.654.614, de fecha 9 de Junio de 2009, Inscripta al N° 146 F° 34 del Libro 5to. de Venias, lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 29 de julio de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 11 75173 Ag. 12 Ag. 14

KUXHAUS GERMAN DANIEL

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia, a/c del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "KUXHAUS, GERMAN DANIEL s/ Venia (Expte. N° 299, F° 304, Año 2009", se ha ordenado inscribir la autorización

para ejercer el comercio conferida conjuntamente por Víctor Hugo KUXHAUS y Adriana Raquel Tscheider, a favor de su hijo Germán Daniel Kuxhaus, D.N.I. 35.749.028, según resolución de fecha 24 de Junio de 2009, realizándose esta publicación a todos los efectos legales. Santa Fe, 29 de Julio de 2009. Dra. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 11 75181 Ag. 12 Ag. 14
